

Fecha: 04-08-2025
Medio: El Llanquihue
Supl.: El Llanquihue
Tipo: Noticia general

Pág.: 8
Cm2: 27,6

Tiraje: 6.200
Lectoría: 18.600
Favorabilidad: ☐ No Definida

Título: **Vence el plazo para pago de patentes** A fines de este mes vencerá el plazo para el pago de las patentes comerciales y en Puerto Varas anunciaron que para cancelar este permiso, los contribuyentes deberán portar un certificado firmado por la secretaria de la Cámara de Comercio, Industrias y Turismo.

50 años | 4 de agosto de 1975

Vence el plazo para pago de patentes

A fines de este mes vencerá el plazo para el pago de las patentes comerciales y en Puerto Varas anunciaron que para cancelar este permiso, los contribuyentes deberán portar un certificado firmado por la secretaria de la Cámara de Comercio, Industrias y Turismo, que señale que tiene las cuotas al día en esta entidad y otro certificado que está al día el Registro Nacional de Comerciantes.